

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2021-00335-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

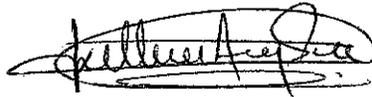
COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 511.100.00
TOTAL:	\$ 511.100.00

Son: QUINIENTOS ONCE MIL CIEN PESOS (\$511.100,00).

Palmira, 01 FEB 2023

La Secretaria,

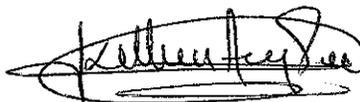


KATHERINE AMEZQUITA PEÑA

CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la LIQUIDACIÓN DE COSTAS que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de TRES (3) DIAS (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 440 inciso 1º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 003 de 03 FEB 2023

Palmira, 03 FEB 2023



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria



DTE: COOPERATIVA COOPJURIDICA
DDO: JORGE GUSTAVO ISAZA NOREÑA
KAP.

Traslado N.º 03
03 FEB 2023